

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOTECNO S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las ocho horas, en Avenida Barcelona S/N entre la Mz. 34 de la Cdla. Bellavista y Callejón de ingreso a la Cooperativa de Viviendas Vista Alegre, se encuentran presente los accionistas de la compañía **NEGOTECNO S.A.**, señor Luis Roberto Sánchez Zapata, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, propietaria de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, y actúa en la Secretaría el señor Luis Roberto Sánchez Zapata, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**UNO.-** Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016;

**DOS.-** Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016;

**TRES.-** Conocer y resolver el informe del Director General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016; y,

**CUATRO.-** Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

**UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016.-** En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016.-** En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE**

**NO SE DISTRIBUYA DIVIDENDOS PUESTO QUE NO EXISTEN POR LOS RESULTADOS NEGATIVOS DE LA EMPRESA.**

**TRES.- Conocer y resolver el informe del Director General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016.-** En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.-** En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las nueve horas con veinte minutos del mismo día. F) Evelyn Martha Cordero Ronquillo, Presidenta ad-hoc de la Junta – Accionista; F) Luis Roberto Sánchez Zapata, Secretario – Accionista.

  
**Luis Roberto Sánchez Zapata**  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**

  
**Evelyn Martha Cordero Ronquillo**  
**Presidente ad-hoc de la Junta**  
**Accionista**